

Tras la resolución del Gobierno publicada ayer en el BOPA

## **Mallada anuncia un recurso en el TSJA contra los cierres de actividad tras la última resolución del Gobierno de Barbón**

OFICINA DE INFORMACIÓN

- La decisión del Gobierno vuelve a llegar sin el aval de ningún informe técnico justificativo, pese a las reiteradas solicitudes de información por parte del PP: “Esta es la gota que colma el vaso”
- “Entendemos que se están vulnerando derechos fundamentales. No podemos mirar para otro lado mientras este Gobierno arruina Asturias. Esto no es un capricho del PP, no estamos pidiendo más que lo que están pidiendo la gran mayoría de asturianos”, ha anunciado Mallada hoy en comparecencia en la Junta junto a Pablo González
- Los populares consideran que se están vulnerando los artículos 14 y 19 de la Constitución española

**19, noviembre, 2020.-** La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Junta y presidenta del PP asturiano, Teresa Mallada, ha anunciado esta mañana que su partido ya está elaborando un recurso especial de protección de derechos fundamentales que presentará de forma inminente ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) contra los cierres de actividad y los cierres perimetrales dictados en la nueva resolución del Gobierno regional publicada ayer en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), ya que “esta decisión vuelve a llegar sin el aval de ningún informe técnico justificativo” que demuestre que los cierres van a contribuir a mejorar la situación sanitaria.

“No podemos mirar para otro lado mientras este Gobierno arruina Asturias”, ha advertido Mallada en comparecencia pública hoy en sede parlamentaria, junto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Pablo González. “Entendemos que se están vulnerando los derechos fundamentales de los asturianos y es nuestra

responsabilidad y nuestro deber, ejercer una labor de control al Gobierno”, ha añadido.

Los populares consideran que se están vulnerando los **artículos 14 y 19 de la Constitución española**, relativos a la **no discriminación** tanto entre empresas como entre territorios (artículo 14), así como relativos a la **libertad de circulación**. Por eso, en base a lo previsto en el artículo 53.2 de la Constitución, el PP va a formular dicho recurso.

Ayer a última hora se hacía pública la resolución del Gobierno regional para prorrogar los cierres del 3 de noviembre sobre infinidad de actividades económicas en Asturias, entre ellas el comercio y la hostelería, incluyendo a la práctica totalidad de autónomos y micropymes de Asturias durante otros 15 días. Decisión que llega sin que el Gobierno haya entregado documentación que justifique con informes técnicos que los cierres van a contribuir a mejorar los datos sanitarios, por eso “tal y como me comprometí llevaremos esta nueva resolución a los tribunales”, ha anunciado Mallada.

“No estamos pidiendo más que lo que están pidiendo la gran mayoría de asturianos. Esto no es un capricho del PP. La propia Ley de Salud del Principado de Asturias exige que para adoptar estas medidas, estén debidamente motivadas”.

Tras meses solicitando informes, “esta es la gota que colma el vaso”, ha dicho Mallada, que ha recordado que el pasado martes remitió una nueva carta al presidente del Principado solicitando por escrito los informes técnicos que avalasen los cierres. “Desde el PP llevamos meses solicitando informes, por todas las vías posibles, pero el Gobierno no da una respuesta. Y advertí que si no estaba convenientemente argumentado, recurriríamos la nueva resolución”.

En la nueva resolución de ayer, “se habla de informes externos extranjeros pero ninguno del comité de expertos o de quien corresponda, y sigue sin aparecer ningún informe técnico que demuestre que los cierres van a contribuir a mejorar la situación sanitaria”, ha reiterado la portavoz del PP, que califica de “inadmisibles” la falta de transparencia de este Gobierno, al que acusa de “bloquear la información de manera premeditada cuando nos estamos jugando la supervivencia de muchos asturianos”.

Así las cosas, los populares han pedido al Gobierno la **reapertura inmediata**, con las restricciones convenientes para salvaguardar la seguridad sanitaria, de las actividades cuyo cierre no está demostrado que mejore la situación sanitaria.

## “Barbón sabe que lo está haciendo mal y ha perdido los papeles”

Mallada ha afeado a Barbón que ayer, “utilizando la chulería a la que nos tiene últimamente acostumbrados”, acusase al PP de no seguir los cauces oficiales a la hora de pedir información, cuando el día anterior el Grupo Popular ya había registrado en la Junta la petición de informes técnicos dirigida al presidente de la Cámara.

“El que no conoce lo que los grupos pedimos al Gobierno es el propio Presidente, que está más pendiente de saber cuántas visualizaciones tienen sus entrevistas con Susana Griso que de saber cuántos asturianos a día de hoy no tienen camas en los hospitales asturianos y cuántos autónomos están pasando hambre”, ha denunciado la portavoz popular. “Barbón sabe que lo está haciendo mal y ayer perdió los papeles”, ha asegurado Mallada en referencia a la intervención del Presidente del Principado en el Pleno de la Junta.

Mallada ha anunciado que su Grupo ha solicitado asimismo **la comparecencia del comité de expertos de la Covid 19** en la Junta, para que “uno a uno” vayan dando explicaciones en sede parlamentaria.